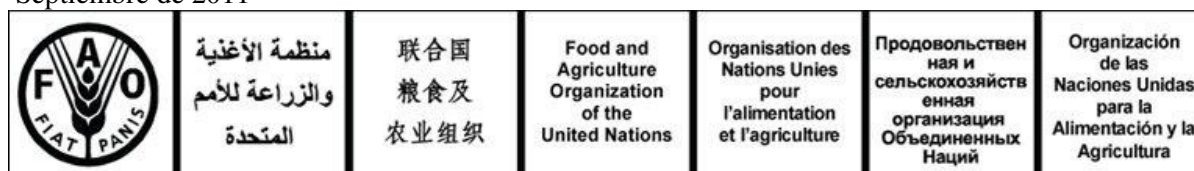


Septiembre de 2011



COMITÉ DEL PROGRAMA

108.º período de sesiones

Roma, 10-14 de octubre de 2011

**EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN Y LA LABOR DE LA FAO EN
RELACIÓN CON LA NUTRICIÓN Y RESPUESTA DE LA
ADMINISTRACIÓN**

A. RESPUESTA GENERAL A LA EVALUACIÓN

1. La presente evaluación sirve como vehículo para la adopción de medidas y la rendición de cuentas, al proporcionar un análisis de la situación actual de las actividades de la FAO en relación con la nutrición. La evaluación brinda orientación y recomendaciones con objeto de mejorar la importancia y la eficacia de la labor de la FAO en materia de nutrición y aclarar la función de la Organización en la estructura internacional de la nutrición.
2. Esta respuesta de la Administración se ha preparado a través de un proceso de consultas en el que participaron el Director General Adjunto de Conocimientos y los Subdirectores Generales de los departamentos técnicos (especialmente del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor [AG] y del Departamento de Desarrollo Económico y Social [ES]), así como el Departamento de Cooperación Técnica (TC) y las oficinas descentralizadas, con aportaciones realizadas por el personal de otras divisiones y departamentos, en particular el Departamento de Pesca (FI), el Departamento Forestal (FO) y el Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR).
3. La Administración de la FAO acoge con agrado la evaluación de la función y las actividades de la Organización en relación con la nutrición y se complace de que las recomendaciones subrayen, acertadamente, el papel central de la nutrición en el mandato de la FAO.
4. La Administración toma nota y se muestra complacida de que muchos de los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación refuercen las cuestiones señaladas por las unidades pertinentes en toda la Organización, al tiempo que algunas de las recomendaciones se están aplicando plena o parcialmente, o bien se aplican parcialmente como parte de las iniciativas emprendidas para fortalecer el papel de la nutrición dentro de la Organización.
5. La Administración respalda la petición de la evaluación en cuanto a la elaboración de una visión y estrategia institucional para la labor sobre la nutrición en la FAO en tiempo oportuno para restablecer

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

el papel de liderazgo mundial de la FAO a fin de mejorar la nutrición desde una perspectiva alimentaria y agrícola.

6. La Administración prevé la contribución principal de la FAO a la mejora de la nutrición a través de un enfoque de sistemas alimentarios atentos a la nutrición, que aprovechará la amplia variedad de conocimientos técnicos que existe en toda la Organización. Este enfoque presenta una perspectiva que va más allá de la cadena de suministro de alimentos, teniendo en consideración factores que desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar el acceso a una alimentación adecuada, segura y sostenible desde el punto de vista nutricional, a la vez que se abordan los problemas de la desnutrición y la hipernutrición.
7. En cuanto a la consecución de resultados cuantificables en materia de nutrición, la FAO desempeña un papel notable en la prestación de asistencia a los gobiernos de los Estados Miembros para la elaboración de políticas, la programación de las inversiones y la creación de capacidad en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, incluida la respuesta a situaciones de emergencia y una mejor preparación frente a estas. Se prevé que la incorporación de un enfoque de sistemas alimentarios atentos a la nutrición en las actividades de la FAO sobre políticas, programas y creación de capacidad contribuya a escala nacional, regional y mundial a mejorar de forma sostenible el acceso a una alimentación adecuada desde el punto de vista nutricional para todas las personas.
8. En la evaluación, las 14 recomendaciones principales se agrupan en seis epígrafes, a saber, posición institucional sobre la nutrición (1 y 2); esferas de interés en relación con la nutrición (3-7); marco estratégico (8); mecanismos institucionales (9-12); colaboración y asociaciones (13); establecimiento de redes (14). Las 14 recomendaciones principales se desglosan asimismo en 44 subcomponentes. De las 14 principales recomendaciones, la Administración acepta 10 con algunas observaciones que se indican en la matriz adjunta. Un subcomponente de la recomendación 5 se acepta parcialmente y las cuatro recomendaciones sobre mecanismos institucionales (9-12) se aplazan en espera de nuevo examen. La aplicación de las recomendaciones de la evaluación conllevará la adopción de las medidas detalladas en los párrafos siguientes.
9. Posición institucional sobre la nutrición (recomendaciones 1 y 2). Se ha reaccionado de forma inmediata a la evaluación en los niveles superiores de la Administración para reforzar el compromiso de la FAO y restablecer su importante función en la estructura mundial en materia de nutrición. Se establecerá un comité directivo entre divisiones, dirigido por el Director General Adjunto de Conocimientos y en el que participan los Subdirectores Generales del AG, el ES, el TC y un representante de las oficinas regionales, a fin de proporcionar orientación global para la formulación de una visión y estrategia institucional en cuanto a la incorporación de la nutrición en el programa de trabajo de la FAO. Se constituirá un equipo de trabajo entre divisiones bajo la dirección del comité directivo con objeto de elaborar la visión y estrategia, así como proporcionar directrices sobre comunicación y creación de capacidad para su aplicación. La estrategia de reciente elaboración llevará a la formulación de un marco conceptual articulado a través del cual se tendrán en cuenta las consideraciones sobre nutrición y servirá específicamente para informar, orientar y establecer normas y estándares para los gobiernos y otros asociados en el desarrollo a fin producir y obtener mejores resultados nutricionales. A través de su enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición, el mandato y las ventajas comparativas de la FAO se reforzarán dentro de las iniciativas internacionales, en particular el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, el movimiento SUN y el Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial. La FAO formulará una estrategia y un plan de acción para abordar el problema de la desnutrición y la hipernutrición, como parte del mandato global de la Organización de reducir el nivel de malnutrición. La nueva visión y estrategia de nutrición en la FAO orientará la aplicación de las recomendaciones posteriores formuladas por el equipo de evaluación.
10. Esferas de interés en relación con la nutrición (recomendaciones 3-7). Las esferas que indican estas recomendaciones son contribuciones fundamentales para la formulación y aplicación de la visión y estrategia general. Para ello es fundamental la inversión en creación de capacidad interna y externa a fin de aplicar la estrategia institucional para la nutrición en todos los aspectos de la labor de la FAO, ya sea normativa u operacional. La FAO asumirá asimismo un papel destacado en la generación,

recopilación, interpretación e intercambio de pruebas sobre la eficacia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad de enfoques de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición para la consecución de la mejora de la nutrición. Entre las medidas adoptadas figurarán el aprovechamiento y fortalecimiento de la labor normativa de la FAO sobre la elaboración de indicadores (consumo de alimentos, biodiversidad y diversidad de la dieta), instrumentos, métodos y directrices en relación con la nutrición para la realización de estudios y evaluaciones de las dietas y el consumo de alimentos, así como el seguimiento rutinario. La labor sobre la formulación de políticas eficientes y el apoyo en relación con los sistemas de alimentos atentos a la nutrición solo puede fortalecerse mediante la disponibilidad de pruebas exactas y válidas de la repercusión en la nutrición. Los datos del suministro de alimentos, como son por ejemplo los datos de la situación de las existencias, la composición de los alimentos, las necesidades nutricionales y los precios de los alimentos, son fundamentales para mejorar los análisis nutricionales en las estadísticas y la información, proporcionando así pruebas para impulsar las inversiones orientadas selectivamente y un compromiso de alto nivel.

11. Marco estratégico (recomendación 8). Para crear una visión y formular una estrategia institucional para la nutrición será esencial perfeccionar el Marco estratégico a fin de asegurar que las consideraciones sobre nutrición se incorporen en toda la labor normativa y operacional en la FAO. Ello requerirá examinar el Marco estratégico en colaboración con los departamentos técnicos, el Departamento de Cooperación Técnica, las oficinas descentralizadas y el equipo de estrategia del Objetivo estratégico H. El proceso previsto de elaboración del Plan a plazo medio 2014-17 brindará una oportunidad única para hacer que la nutrición sea más visible en la labor de la FAO al mejorar la incorporación de la nutrición a un nivel suficientemente estratégico en los planes de la Organización, tanto en lo que se refiere a las esferas de acción como a los resultados cuantificables.
12. Mecanismos institucionales (recomendaciones 9-12). La respuesta de la Administración sobre estas cuatro recomendaciones se aplaza en espera de un nuevo examen. Una visión y estrategia institucional fundamentará la respuesta de la Administración sobre las recomendaciones específicas en relación con las cuestiones estructurales y de asignación de recursos.
13. Colaboración y asociaciones (recomendación 13) Los asociados externos coinciden sumamente en que la FAO debe desempeñar un papel sumamente importante en la estructura internacional para la nutrición, en especial aportando sus ventajas comparativas en los enfoques de nutrición basados en la agricultura y los sistemas alimentarios. La Administración aclarará con la mayor brevedad el papel de la FAO en relación con la nutrición y aprovechará los puntos fuertes de la Organización en materia de nutrición, con el reajuste de los mecanismos de colaboración actuales y el fortalecimiento de sus asociaciones multisectoriales a fin de promover sistemas alimentarios atentos a la nutrición en el ámbito internacional para la nutrición. Ello servirá para definir la función y el liderazgo excepcionales de la FAO en sus asociaciones con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, así como para facilitar el establecimiento de otras alianzas estratégicas.
14. Establecimiento de redes (recomendación 14). A través de los mecanismos en curso y con su nueva visión y estrategia institucional, la FAO participará de forma constructiva en las redes relativas a la nutrición en todos los niveles y mejorará su notoriedad como asociado internacional que actúa dentro de su mandato específico de promover sistemas alimentarios que tengan en cuenta la nutrición a fin de resolver los problemas de nutrición para todos.

B. DESFÍOS DE LA APLICACIÓN

15. En la evaluación se señaló que muchas de las recomendaciones tienen importantes consecuencias en los costos, si bien otras requieren modificar la asignación y utilización de los recursos humanos y financieros actuales.
16. El calendario de aplicación unido a las necesidades de recursos para esta suponen los desafíos más importantes. Se propone incorporar la nutrición a la totalidad de la labor de la FAO a través del Marco estratégico y el Marco de programación por países del año 2014 en adelante e iniciar de inmediato un enfoque de sistemas de alimentos atentos a la nutrición en varios países.

-
17. A la Administración le siguen preocupando las recomendaciones acerca de que “los proyectos tengan una duración suficiente”. En muchos contextos en los que la FAO actúa en situaciones de emergencia, la duración de cada proyecto puede ser corta, pero la FAO tiene una presencia continuada que puede durar muchos años. Este es el caso de países con “crisis prolongadas”, como por ejemplo Afganistán y Somalia. En estos contextos, resulta esencial que la nutrición se incorpore en toda la labor relacionada de programas y proyectos de emergencia, rehabilitación y desarrollo, independientemente de la duración de la intervención.

C. CONCLUSIONES

18. La Administración reconoce la importancia y el valor de esta evaluación y acoge de buen grado casi todas las recomendaciones. Tratará de asegurar que las respuestas sean puntuales, eficaces y eficientes, y en algunos casos ya ha aplicado los cambios y ajustes necesarios. La respuesta de la Administración a cada una de las recomendaciones concretas y las medidas que deben adoptarse se incluyen en la matriz adjunta.

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
1. Posición institucional sobre la nutrición					
Recomendación 1 (para enero de 2012): La Administración superior de la FAO debe comprometerse a prestar especial atención a la nutrición en la Organización como requisito de su mandato. Este compromiso debería estar “impulsado” por el Director General Adjunto de Conocimientos (DDG-K). Existen seis esferas principales que requieren la atención urgente de la Administración superior:	Aceptada Muchas de las recomendaciones y subcomponentes posteriores se abordarán en el proceso de elaboración de una visión y estrategia institucional para la nutrición, incluidas la estructura organizativa, la dotación de personal, las necesidades de recursos y el contenido.	1.1 Dirigido por el Director General Adjunto de Conocimientos, se establecerá un comité directivo entre divisiones con el AG, el ES y el TC como miembros principales, junto con los ADG regionales y otros miembros, para asegurar el funcionamiento de los sistemas de alimentos atentos a la nutrición en toda la Organización. Se elaborará el mandato que servirá de orientación a este comité directivo. 1.2 Un equipo de trabajo entre divisiones, bajo la dirección del comité directivo, formulará una visión y estrategia institucional sobre un enfoque de sistemas de alimentación que tengan en cuenta la nutrición con objeto de incorporar la nutrición en todo el programa de trabajo de la FAO (también se aplica especialmente a las recomendaciones 2 y 8). Se	Comité directivo entre divisiones	Para octubre de 2011 Para octubre de 2011	No No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
		elaborará el mandato que servirá de orientación al equipo de trabajo, en el que se incluirán formas de abordar las recomendaciones dentro del PTP actual y la preparación para el próximo PPM-PTP.			

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
una articulación precisa de la proyección de la FAO de las cuestiones fundamentales en materia de alimentación y agricultura que afecten con mayor probabilidad a la malnutrición en el siglo XXI y el compromiso de la Organización de afrontar el problema de la inseguridad nutricional;	Aceptada	<p>1.3 La articulación de los principales problemas en materia de nutrición en el siglo XXI se abordará a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los trabajos de preparación de la Conferencia Internacional sobre Nutrición: 20 años después (CIN+20) • El Estado de la Alimentación y la Agricultura – 2013 se centrará en la nutrición en la agricultura • Estudios de perspectivas mundiales - Alimentar el mundo en 2050 <p>1.4 La nutrición se refleja en los actuales planes de trabajo del PTP en varios resultados de unidad (RU) que contribuyen al OE-H, el OE-D, el OE-F, el OE-I, el OE-B, y se adoptarán medidas para fortalecer el enfoque que tenga en cuenta la nutrición en el Marco estratégico general de la FAO (véase también la Sección 3 más adelante).</p>	<p>AGN</p> <p>ESA</p> <p>ESA</p> <p>Equipo de trabajo entre divisiones</p>	En curso	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
una indicación clara del compromiso de la FAO con el programa internacional de desarrollo sobre nutrición, incluida la participación de la Organización en el movimiento <i>Scaling-up nutrition</i> (SUN) como iniciativa mundial;	Aceptada Se incluye en el proceso de elaboración de una visión y estrategia institucional global para la nutrición (véase más arriba) También relacionada con la medida prevista en las recomendaciones 13 y 14.	1.5 A corto plazo, la FAO respaldará oficialmente el movimiento SUN y tendrá una participación activa en las distintas estructuras del mismo.	Director General Adjunto de Conocimientos	Para septiembre de 2011	No
el reconocimiento de la nutrición como un resultado global para la FAO, que debe reflejarse en las diferentes etapas y niveles de los marcos de planificación y presupuestación con indicadores y cálculos apropiados de nutrición;	Aceptada Nota – los indicadores y cálculos de la nutrición no se incluirán en los marcos de planificación y presupuestación de la FAO ya que el Marco estratégico se formula a un nivel superior. En relación con la recomendación 8, el Marco estratégico de la FAO se volverá a examinar después de la elaboración de la visión y estrategia institucional.	1.6 Se formularán directrices para incorporar las consideraciones sobre nutrición en los marcos de planificación y presupuestación, y se insta a incorporar la nutrición en los marcos de planificación y presupuestarios del PTP, PIRES y el CEPP.	Equipo de trabajo entre divisiones	Para finales de 2012 en curso	No
el establecimiento de la nutrición como un ámbito prioritario de repercusión dentro del marco estratégico mundial de la FAO al que se deberían otorgar los recursos necesarios;	Aceptada Se requerirá el consenso de los órganos rectores de la FAO (empezando por el Comité del Programa).	1.7 El enfoque del ámbito prioritario de repercusión se está examinando actualmente. La integración de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición en el marco del ámbito prioritario de repercusión se analizará con el alcance de este examen.	Director General Adjunto de Conocimientos	Para comienzos de 2012	No
la separación de la nutrición con respecto al Codex y la inocuidad	Aceptada	1.8 Se prestará especial consideración a esta	Comité directivo	Para finales de 2012	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
de los alimentos y el restablecimiento de la “Nutrición” dentro de la estructura institucional de la FAO para asistir y fortalecer los vínculos estratégicos claros con la información, las estadísticas y la asistencia para las políticas;	Nota – En el entendimiento de que la visión y estrategia institucional determinará la elección de una estructura institucional apropiada más precisa.	recomendación durante el proceso de elaboración de una visión y estrategia institucional global para la nutrición en el marco de la recomendación 1.			
el aseguramiento de que la FAO obtiene resultados concretos en la lucha contra la malnutrición en los países.	Aceptada	1.9 El proceso de elaboración de una visión y estrategia global para la nutrición en el marco de la recomendación 2 (referencia específica a los países de interés) informará, pero también será informado por el proceso de elaboración de objetivos, mecanismos y resultados previstos a nivel de los países.	Equipo de trabajo entre divisiones		No
Recomendación 2 (para mediados de 2012):					
Debería elaborarse una visión y estrategia para el desarrollo agrícola que sea sensible ante la cuestión de la nutrición y articularse de manera que refleje el compromiso de la FAO de abordar el problema tanto de la desnutrición como de la hipernutrición.	Aceptada Nota (para todos los aspectos de la recomendación 2) – Se entiende que los países de interés son aquellos países en los que se introducirá en primer lugar un enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición durante el próximo bienio (2012-13) y que, basándose en las experiencias adquiridas; la nutrición se incorporará en toda la labor de la FAO a	Véanse 1.1 y 1.2. Se formulará una visión y estrategia institucional sobre el enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición tal y como se describe anteriormente, teniendo en consideración los subcomponentes de esta recomendación.	Comité directivo/equipo de trabajo entre divisiones	Para mediados de 2012	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
	través del Marco estratégico y los MPP del 2014 en adelante.				
Habida cuenta de las limitaciones de capacidad actuales, se contratará un experto superior externo que presente informes al DDG-K para dirigir o elaborar el proceso específicamente durante el período de duración de esta actividad. Entre los principales elementos de la estrategia cabe mencionar los siguientes:	Aceptada El experto (o expertos) superior elaborará los marcos conceptuales pertinentes para informar la estrategia y visión, incluida la propuesta del comité directivo de un plan de aplicación.	2.1 Elaborar mandatos y contratar un experto externo para ayudar al Director General Adjunto de Conocimientos, el comité directivo y el equipo de trabajo entre divisiones en esta actividad.	Comité directivo	Para octubre de 2011	No
un marco conceptual convenido para el término recientemente adoptado de <i>seguridad alimentaria y nutricional</i> dentro de la Organización;	Aceptada	2.2 La formulación de una nueva visión y estrategia institucional sobre el enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición incluirá un marco conceptual adecuado para orientar estas actividades.	Comité directivo/equipo de trabajo entre divisiones	Para mediados de 2012	No
la determinación de <i>países de interés</i> donde haya capacidad dentro de la FAO para ejecutar intervenciones pertinentes y eficaces, así como un compromiso dirigido por los países para luchar contra los niveles de malnutrición que son elevados y persistentes;	Aceptada	2.3 Se elaborarán criterios para los países o regiones de interés que consideren, entre otras cosas, aquellos países con niveles elevados y persistentes de malnutrición, la capacidad de la FAO, las iniciativas entre organismos pertinentes (por ejemplo, el Programa conjunto de las Naciones Unidas, el Fondo	Comité directivo/equipo de trabajo entre divisiones	Para finales de 2012 en curso	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
		Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, los fondos españoles para los ODM, REACH, SUN, etc.)			
la realización de análisis de causas de la malnutrición (preferiblemente a través de iniciativas nacionales gubernamentales y con inclusión de otros asociados en el desarrollo) en todos los países de interés que deberían incluirse en los perfiles nutricionales de los países y en los marcos de programación por países (MPP);	Aceptada	2.4 Relacionada con la recomendación 13 más adelante, se examinarán las directrices sobre los MPP para asegurar que la nutrición se integra adecuadamente, basándose en la nota de orientación para incorporar la seguridad alimentaria y la nutrición en el proceso del MANUD, que es una actividad conjunta de la FAO, el PMA y la OIT.	AGN con TCS	Para mediados de 2012	Sí
análisis de situación de dónde y cómo los gobiernos y otros asociados en el desarrollo participan activamente para abordar las preocupaciones sobre nutrición, que también deberían incorporarse en los MPP de los <i>países de interés</i> a fin de asegurar que la FAO desempeña una función complementaria;	Aceptada	Relacionada con los criterios anteriores para los países de interés y el examen de las directrices de los MPP en la medida 2.4.	AGN con TCS	En curso	Sí
Los vínculos entre el programa de campo en estos <i>países de interés</i> y la labor normativa en	Aceptada	Parte de la medida 2.4.	TC con AGN y el equipo de trabajo	En curso	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
materia de nutrición, y viceversa;			entre divisiones		
una estrategia de comunicaciones (tanto internas de la FAO como externas) que, en una primera fase, aumente la sensibilización y el entendimiento de la nueva visión y estrategia sobre nutrición entre el personal profesional de la FAO a nivel regional, subregional y nacional (incluidos los jefes de oficinas y representantes de la FAO) , empezando en los países de interés y que, en una segunda fase, incluya a los gobiernos de los Estados Miembros y a los asociados en el desarrollo pertinentes; la estrategia debería asimismo tener en cuenta la concesión de un lugar más destacado a la nutrición en el sitio web de la FAO, líneas de comunicación para mejorar el aprendizaje entre países de interés y modalidades para la difusión eficaz de productos normativos sobre nutrición;	Aceptada	<p>2.5 Se elaborará y aplicará una estrategia institucional de comunicación y promoción para compartir la visión y el enfoque institucional de la FAO y dejar claro su papel singular en el fomento de las inversiones en nutrición a través de sistemas alimentarios que tienen en cuenta la nutrición.</p> <p>2.6 Se elaborarán ulteriormente documentos informativos y de políticas que se presentarán a los Miembros y asociados en el desarrollo.</p>	Equipo de trabajo entre divisiones con AGN, OEK, NR, TCS, TCI y ESA	Para mediados de 2012	No
una estrategia de promoción que promueva un entendimiento y	Aceptada	Véase la medida 2.6	Equipo de trabajo entre	Para mediados de	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
aplicación más amplios de los vínculos entre la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición; la labor de promoción de la FAO debería ser proactiva en vez de receptiva, basada en metas explícitas en cuanto a las prioridades estratégicas que estén relacionadas con los países de interés para la nutrición y su contribución al programa de desarrollo internacional.			divisiones con OEK, TCS y ESA	2012	
2. – Esferas de interés en relación con la nutrición					
Recomendación 3: Crear pruebas y vincular la alimentación y la agricultura a los resultados nutricionales	Aceptada Nota – Esta recomendación es fundamental para la labor normativa de la FAO sobre nutrición y para la elaboración de la visión y estrategia institucional.				
La labor normativa de la FAO debe hacer hincapié en la elaboración de herramientas, métodos y directrices para las encuestas, evaluaciones y seguimiento del consumo alimentario, como son por ejemplo los indicadores de nutrición (consumo de alimentos, biodiversidad y	Aceptada Nota - Esta lista es demasiado restrictiva ya que la labor normativa de la FAO va mucho más allá de las encuestas y las evaluaciones o seguimientos del consumo de alimentos.	3.1 Mediante la utilización de la nueva visión y estrategia, y basándose en la labor anterior y actual, se fortalecerán los instrumentos, métodos y directrices normativos dentro del contexto del enfoque de sistemas de alimentos atentos a la nutrición.	Equipo de trabajo entre divisiones, AG, ES, TC y NR	En curso	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
diversidad de la dieta) tanto en contextos rurales como urbanos.					
La FAO debe actuar como “intermediaria de conocimientos” de buenas prácticas y enseñanzas obtenidas en los trabajos de desarrollo <i>sensibles ante la cuestión de la nutrición</i> por parte de una amplia gama de gobiernos y asociados en el desarrollo, incluidas pruebas de la repercusión que las intervenciones de agricultura y seguridad alimentaria tienen en la nutrición en diferentes contextos.	Aceptada	3.2 Mediante la utilización de la nueva visión y estrategia, y basándose en la labor anterior y actual, la FAO fortalecerá su función como “intermediaria de conocimientos” para crear pruebas a fin de brindar apoyo a una alimentación y una agricultura que tienen en cuenta la nutrición en diferentes contextos. Se elaborará un documento que sintetice la bibliografía existente sobre las repercusiones nutricionales del enfoque de alimentación que tiene en cuenta la nutrición y proporcione orientación para el diseño de programas e investigaciones que generen pruebas válidas de las repercusiones nutricionales.	Equipo de trabajo entre divisiones con AG, TC, el comité directivo y el Director General Adjunto de Conocimientos	En curso	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
Recomendación 4: <i>Fomentar los análisis nutricionales en las estadísticas y la información</i>	Aceptada				
Se actualizarán los cálculos sobre subnutrición y se elaborarán indicadores que se puedan utilizar para realizar el seguimiento de las tendencias de consumo alimentario, así como ampliarse el debate sobre la manera en que el indicador de subnutrición puede reflejar mejor la carencia de micronutrientes a través de los marcos del SCN y el CFS.	Aceptada Nota - i) hay varias cuestiones incorporadas en este subcomponente; estas se tratan por separado en la columna "Medida"; ii) se dispone de indicadores fiables para realizar el seguimiento de las tendencias de consumo de alimentos.	4.1 Se están examinando la metodología y los cálculos de la subnutrición a través de varios foros en 2011 y 2012. Se analizarán los indicadores, instrumentos y estándares actuales, según proceda, y se difundirán de forma más amplia. La necesidad de reflejar mejor la carencia de micronutrientes es parte del examen metodológico anterior, también vinculado con las recomendaciones 7, 13, 14. Se utilizarán varios foros (por ejemplo del CFS, SCN y otros) para recabar aportaciones, debatir y buscar respaldos, según proceda.	Equipo de trabajo entre divisiones con AG, TC, ES	Mediados de 2012	No
Se incorporarán representantes del equipo de nutrición al Comité coordinador de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y se establecerá una relación de trabajo sólida con la Unidad de Apoyo Mundial de la CIF.	Aceptada Nota – Necesidad de clarificar qué se entiende por "Equipo de nutrición" (se supone que es el personal de nutrición en la AGN).	4.2 La AGN estará formalmente representada en el Comité coordinador de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y se reforzarán los vínculos con la Unidad de Apoyo Mundial de la CIF.	ESD con AGD	Para octubre de 2011	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
Recomendación 5: <i>Incorporar la nutrición en las intervenciones de agricultura y seguridad alimentaria y asignar prioridad a los países de interés</i>	Aceptada	Véase la recomendación 2 <i>supra</i> .	Equipo de trabajo entre divisiones		
En los países de interés, el MPP debe elaborarse en torno a objetivos de nutrición establecidos que se hayan extraído de los análisis causales y deben establecerse una vinculación clara entre las intervenciones programáticas y dichos objetivos.	Aceptada	Vinculada a las medidas de la recomendación 2, en consonancia con el examen de las directrices de los MPP para asegurar que la nutrición se integra de forma adecuada, basándose en la nota de orientación para incorporar la seguridad alimentaria y la nutrición en el proceso del MANUD.	TCS y AGN	2012	No
La nutrición debe incorporarse en los proyectos de agricultura y seguridad alimentaria (incluidos los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y la asistencia a las políticas) de los países de interés. Los proyectos deben tener duración suficiente para incorporar datos de referencia y el seguimiento de los indicadores relativos a la nutrición a fin de evaluar la repercusión sobre la nutrición y demostrar así la pertinencia y	Aceptada en parte Nota – En muchos contextos en los que la FAO actúa la duración de cada proyecto puede ser breve, pero existe una presencia continuada de la Organización que podría durar muchos años. Este es el caso de los denominados países “con crisis prolongadas”, como por ejemplo Afganistán y Somalia. En estos contextos, es fundamental que la nutrición se incorpore en todos los trabajos de proyectos y programas, independientemente de la duración de la intervención.	5.1 Se están elaborando materiales de creación de capacidad interna para brindar asistencia en la formulación de objetivos que tienen en cuenta la nutrición, determinando indicadores relativos a la nutrición, y para diseñar y aplicar sistemas de seguimiento y evaluación para la labor de elaboración de programas y políticas. El material de fomento de las capacidades ya elaborado se actualizará en caso necesario	AGN con AGAL, FI, NR, TCSF, ESA, OEK	2012-13	Sí

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
eficacia de la intervención. Se buscarán oportunidades para incluir los resultados nutricionales en los proyectos, incluidas actividades de ganadería y pesca.		y se utilizará ampliamente para el fomento de la capacidad tanto interna como externa. La FAO estudiará colaborar con asociados externos para aumentar la capacidad de gobiernos y organizaciones no gubernamentales a fin de evaluar de forma válida las repercusiones sobre la nutrición.			
Los proyectos que incorporan el tema de la nutrición deben articular con claridad la forma en que tienen en consideración las cuestiones de género (con especial atención a niñas adolescentes y mujeres en edad reproductiva), la inclusión social y el cambio climático, así como la manera en que se relacionan con otros elementos de la labor de la FAO relativa a la nutrición.	Aceptada Nota – La perspectiva de género se incluye en el enfoque que tiene en cuenta la nutrición. La referencia a la inclusión social y el cambio climático no está clara en esta recomendación.	5.2 Basándose en los trabajos existentes sobre los sistemas alimentarios atentos a la nutrición, se elaborará un documento que ponga de relieve cómo tener en cuenta las cuestiones de género, tales como el efecto diferencial de una nutrición deficiente y la inseguridad alimentaria, así como la respuesta diferencial a las intervenciones (por ejemplo, la Mesa redonda del CFS sobre las estimaciones relativas al hambre, el SOFA sobre las cuestiones de género, etc.)	ES y NR con AGN	A finales de 2012	Sí
Recomendación 6: Integrar la nutrición en la labor sobre las	Aceptada				

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
<i>políticas</i>	Nota – es necesario aclarar la referencia al “Equipo de políticas y nutrición” y el “Equipo de nutrición” de la FAO en toda esta recomendación.				
El equipo sobre políticas y nutrición debe elaborar directrices normativas a fin de integrar la nutrición en las políticas agrícolas y de seguridad alimentaria en diferentes niveles.	Aceptada	Véanse las medidas señaladas en las recomendaciones 2 y 5. Se elaborarán directrices como parte de las tareas del “experto superior” (medida 2.1)	Comité directivo con el Director General Adjunto de Conocimientos		No
El equipo sobre políticas y nutrición debe asegurar que los “conocimientos” generados de las buenas prácticas y las enseñanzas obtenidas de la labor de desarrollo sensible en cuanto a la cuestión de la nutrición, así como la información y análisis sobre nutrición generados a través de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional contribuyen a la labor normativa en todos los niveles.	Aceptada	Véanse las medidas señaladas en las recomendaciones 2 y 5.	Equipo de trabajo entre divisiones y comité directivo		No
El equipo de nutrición de la FAO debe participar en el “nodo” de asistencia para las políticas establecido por División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas (TCS) y contribuir a las directrices en	Aceptada	Véanse las medidas señaladas en las recomendaciones 2 y 5.	TCS, AGN		No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
elaboración para a los MPP, así como participar de forma activa en los actos sobre políticas mediados por la FAO.					
Recomendación 7: <i>Prestar especial atención a la composición de alimentos y el asesoramiento científico relacionado</i>	Aceptada				
La FAO debería pasar del apoyo específico a los países a la labor estratégica para crear capacidad a nivel regional y subregional, fomentar la colaboración regional para ayudar a los países (en especial los países de interés) a recopilar y analizar datos sobre la composición de los alimentos que reclaman los usuarios finales para asegurar la sensibilidad en cuanto a la nutrición de las políticas e intervenciones programáticas.	Aceptada	7.1 Se llevará a cabo sistemáticamente la creación de capacidad para la recopilación y el análisis de datos sobre la composición de los alimentos a través de los centros de datos regionales de la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS) (parte del Objetivo estratégico D).	AGN	Comienza en 2012	Sí
La FAO debe apoyar la función de un depósito internacional de datos y proporcionar un control de la calidad de dichos datos, que a su vez debieran ser de fácil acceso para todos los posibles usuarios.	Aceptada	7.2 Se reforzará la función de la FAO como depósito internacional de datos sobre la composición de alimentos, la cual incluirá actividades de acopio y recopilación de datos, apoyo a la gestión de las bases de datos y	AGN con OEK	Comienza en 2012	Sí

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
		publicación de resultados.			
Dentro de la FAO, la labor normativa en relación con la composición de alimentos debería demostrar su valor añadido para las evaluaciones, las estadísticas y la asistencia para las políticas.	Aceptada	7.3 Aumentar la visibilidad de la labor de la FAO en cuanto a composición de los alimentos para su utilización como bien público mundial a fin de obtener resultados clave, tales como FAOSTAT y el SOFI y, a través de la promoción de estas actividades, mejora de los sitios web y las asociaciones con colaboradores.	AGN	Comienza en 2012	Sí
3. Marco estratégico					
Recomendación 8: Incorporar la nutrición en el marco estratégico y los documentos de planificación y programación a través de:	Aceptada	8.1 Basándose en la nueva visión y estrategia institucional (recomendación 1), la nutrición se incorporará en el Marco estratégico en colaboración con los departamentos técnicos.	Equipo de estrategia del OE-H, equipo de trabajo entre divisiones, AG, TC, ES, FI	Para finales de 2012	No
en lo inmediato, la determinación sistemática de los resultados de unidad conjuntos específicos que vinculen la nutrición con otras esferas de trabajo de la Organización, en particular (si bien no exclusivamente) la estadística, las evaluaciones, las políticas, la programación de la seguridad	Aceptada	8.2 (véase también la medida 1.4) La labor de la FAO en relación con la nutrición está incorporándose a través de resultados de unidad conjuntos que contribuyen al Objetivo estratégico H (Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición) en 2012-13; la	Equipo de estrategia del OE-H, equipo de trabajo entre divisiones	Finales de noviembre de 2011	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
alimentaria;		incorporación será más estratégica y sistemática en los PPM y PTP futuros.			
a medio plazo, la atención a la necesidad de reforzar los vínculos entre los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización dentro de la meta mundial 1 relativa a la seguridad alimentaria y nutricional en la próxima revisión del marco estratégico y la formulación del PPM 2014-2017 y el PTP 2014-2015.	Aceptada	8.3 (véase también la medida 1.4) Como parte del examen del Marco estratégico de la FAO y tras la elaboración de la visión y estrategia institucional que se incorporará en el próximo PPM-PTP, basándose en las experiencias adquiridas del actual PPM-PTP.	Equipo de estrategia del OE-H, equipo de trabajo entre divisiones	Mediados de 2012	No
4. Mecanismos institucionales					
Recomendación 9 (para enero de 2013): El elemento “nutrición” (AGND) de la actual División de Nutrición y Protección del Consumidor (AGN) debe desvincularse de la inocuidad de los alimentos y el Codex (AGNC) y contar con un lugar institucional claramente definido con personal dedicado a una función de servicio multisectorial. La nueva entidad de nutrición debe funcionar como “proveedora de servicios” y ofrecer asistencia técnica y orientación normativa a otros servicios pertinentes de la	Aplazada en espera de nuevo examen	9.1 El comité directivo entre divisiones dirigido por el DDG-K (recomendación 1) examinará la recomendación y elaborará una respuesta de la Administración teniendo en cuenta la visión y estrategia institucional sobre el enfoque de sistemas alimentarios atentos a la nutrición (Recomendaciones 1 y 2).	Comité directivo		

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
Organización (especialmente a todas las divisiones dentro del ES, así como a la AGA, AGP, TCS, TCI y TCE) de conformidad con las prioridades estratégicas convenidas. Volver a ubicarse en el Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) potenciaría y fortalecería los vínculos con la información, las evaluaciones, las estadísticas, las políticas y las cuestiones de género, que son las más estratégicas para la labor en relación con la nutrición.					
Recomendación 10 (para enero de 2013): La composición técnica del nuevo equipo de nutrición debe determinarse según las prioridades estratégicas de la visión y estrategia en materia de nutrición, cuando se elabore. Estará liderado por un Director de Nutrición sólido y de reconocimiento internacional. Las descripciones de los nuevos puestos de trabajo para el equipo deben elaborarse haciendo especial hincapié en que el personal tenga la	Aplazada en espera de nuevo examen.	Véase la medida 9.1			

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
experiencia y los conocimientos necesarios para interactuar eficazmente con el personal de otras divisiones en la Organización. Se requerirán competencias básicas en los siguientes ámbitos: i) composición de los alimentos; ii) medición y evaluación de la dieta; iii) información y estadísticas sobre nutrición; iv) políticas y promoción en materia de nutrición.					
Recomendación 11 (para enero de 2013): Deben crearse puestos de oficiales de nutrición, independientes de los oficiales de inocuidad de los alimentos, en las regiones y subregiones en las que haya <i>países de interés</i> para la nutrición. Este equipo proporcionará apoyo técnico a los <i>países de interés</i> en la elaboración de marcos de programación por países, que incluyan proyectos de agricultura y seguridad alimentaria con resultados nutricionales. Se prestará respaldo técnico para la elaboración de datos de referencia y sistemas de seguimiento a fin de evaluar los	Aplazada en espera de nuevo examen.	Véase la medida 9.1			

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
resultados nutricionales basándose en la labor ya completada por la AGN y el TCSF. Deberían buscarse opciones de rotación del personal entre la Sede, las oficinas regionales, subregionales y en los países, donde sea factible, a fin de favorecer mejores sinergias en el equipo de nutrición y abordar de forma más eficaz las preocupaciones sobre el terreno en todos los niveles.					
<p>Recomendación 12 (para enero de 2013): Habida cuenta de las tendencias del presupuesto básico de la FAO durante los últimos bienios, debe dotarse de recursos a los oficiales de nutrición mediante el apoyo extrapresupuestario y, por tanto, deben mobilizarse recursos para tal fin.</p> <p>Una función principal de los oficiales de nutrición será: i) promover que la nutrición ocupe un lugar destacado en el programa de los gobiernos y asociados en el desarrollo a través de redes ya establecidas</p>	Aplazada en espera de nuevo examen.	Véase la medida 9.1			

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
o nuevas; ii) ofrecer asistencia técnica y orientación sobre enfoques de nutrición basados en la alimentación en las políticas y programas nacionales; iii) ayudar a la incorporación de la nutrición en la labor relativa a la agricultura y la seguridad alimentaria de la FAO. Debe facilitarse el intercambio de información entre países a través de talleres anuales para el personal de nutrición a nivel regional o subregional, como se realizó recientemente en la región de Asia y el Pacífico.					
5. Colaboración y asociaciones					
Recomendación 13 (para enero de 2013): La FAO debe ajustar los acuerdos de colaboración existentes y crear asociaciones multisectoriales sólidas para alcanzar los resultados nutricionales definidos.	Aceptada Nota – estrechamente vinculada a la recomendación 14.				
La FAO debe eliminar gradualmente su función de liderazgo en las consultas de expertos sobre las necesidades de nutrientes (en consulta con la OMS), pero seguirá	Aceptada	13.1 La FAO volverá a examinar y definir su relación con la OMS para la prestación de asesoramiento científico sobre nutrición en el contexto de la nueva visión	La AG y miembros de las reuniones conjuntas de expertos de la FAO y la	A finales de 2011	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
manteniendo una estrecha colaboración técnica con la OMS en cuanto al asesoramiento científico sobre la composición de alimentos y las necesidades de nutrientes.		institucional. 13.2 Las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición, que se establecieron en 2010 para fortalecer el papel de la FAO y la OMS en la prestación de asesoramiento científico sobre nutrición a los Estados Miembros y órganos miembros, u otros órganos de expertos equivalentes, proporcionarán las recomendaciones conjuntas de la FAO y la OMS.	OMS		
La FAO debe establecer otras alianzas estratégicas para alcanzar de forma más eficaz los resultados nutricionales, en especial en el ámbito de la asistencia para las políticas, sobre todo con la OMS, UNICEF y el IFPRI, basándose en el modelo elaborado con el PMA sobre los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.	Aceptada	13.3 Vinculada a las recomendaciones 1, 2 y 5. La FAO estudiará oportunidades de fortalecer las alianzas con estas y otras organizaciones a fin de dejar clara su particular papel en la asistencia a las políticas a través del enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición.	Equipo de trabajo entre divisiones	A finales de 2012	No
La FAO debe aprovechar su ventaja comparativa de trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos, en particular con los	Aceptada	Vinculada a la medida 2.4 <i>supra</i> , examinar las directrices sobre los MPP y asegurar que la nutrición se	AGN con TCS	Mediados de 2012	Sí

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
Ministerios de Agricultura, y utilizar la oportunidad de promover y aprovechar un enfoque y una plataforma multisectorial para el desarrollo sensible en cuanto al tema de la nutrición en países de interés, como ya se ha conseguido satisfactoriamente en algunos países (por ejemplo, Afganistán y Bangladesh).		integra de forma adecuada, basándose en la nota de orientación para incorporar la seguridad alimentaria y la nutrición en el proceso de MANUD, que es una actividad conjunta de la FAO y el PMA.			
6. Establecimiento de redes					
Recomendación 14 (inmediata): La FAO debería participar de forma constructiva en las redes relativas a la nutrición a todos los niveles y aumentar su visibilidad en materia de nutrición. Ello incluirá de forma específica lo siguiente:	Aceptada Nota – estrechamente vinculada a la recomendación 13.	14.1 En consonancia con las medidas anteriores, la FAO fortalecerá su participación en todos los niveles y con sus asociados para compartir la visión institucional y el enfoque de la Organización y dejar claro su particular papel a la hora de luchar contra la inseguridad nutricional a través de un enfoque de sistemas de alimentos que tienen en cuenta la nutrición.	Equipo de trabajo entre divisiones	Para finales de 2012	

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
La FAO debe contribuir a mecanismos de coordinación mundiales, regionales y nacionales que estén relacionados con la nutrición y contribuyan eficazmente a los programas de los países, incluidos el sistema de grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos y REACH, según proceda, facilitando así una participación más amplia con asociados en el desarrollo y asociados humanitarios en materia de nutrición.	Aceptada	Véanse las recomendaciones 2 y 4			No
Debe mantenerse y reforzarse la contribución de la FAO en el campo de la nutrición al Comité Permanente de Nutrición y al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, siempre y cuando la reforma del Comité Permanente de Nutrición consiga finalmente hacer de dicho comité un órgano eficaz de coordinación de la nutrición en el sistema de las Naciones Unidas.	Aceptada	Véase la recomendación 4			No
El compromiso de la FAO con la iniciativa SUN debería adoptarse en toda la Organización y	Aceptada	Véase la recomendación 1			No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Se requiere financiación adicional (Sí o No)
debería aclararse y comunicarse la participación de la FAO con sus grupos de acción tanto interna como externamente a fin de evitar que aumente la confusión.					
La iniciativa conjunta de la FAO y la OMS para convocar una Conferencia Internacional sobre Nutrición: 20 años después (ICN+20) debería ser de evidente pertinencia para los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas e incluir el movimiento SUN.	Aceptada	Véanse las recomendaciones 1 y 13			No